

# MEMORIA DE ACTUACIONES EJERCICIO 2021



**Departamento de Protección de Datos**

## ÍNDICE

	Pág.
<b>1.-Reuniones de trabajo.</b>	3
<b>2.-Fichas elaboradas para su inscripción en el Registro de Actividades de Tratamiento (RAT).</b>	6
<b>3.-Informes emitidos por DPD.</b>	9
<b>4.-Documentos elaborados.</b>	10
<b>5.-Documentos didacticos incorporados a la web municipal.</b>	10
<b>6.-Cursos impartidos. Acciones formativas.</b>	10
<b>7.-Correos electrónicos de consultas internas atendidas.</b>	10
<b>8.-Consultas telefónicas atendidas.</b>	10
<b>9.-Videovigilancia.</b>	10
<b>10.-Incorporación de textos PD en correos electrónicos.</b>	11
<b>11.-Adaptación de impresos y formularios oficiales a la protección de datos.</b>	12
<b>12.- Reclamaciones atendidas.</b>	12

## PRESENTACIÓN

Durante el ejercicio de **2021** el **Departamento de Protección de Datos** de este Ayuntamiento, adscrito al Órgano de Apoyo a la Secretaria del Gobierno municipal, a través de su **DPD**, en el ejercicio de las funciones que le atribuyen el Reglamento General europeo (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPD-GDD), además del Decreto de Estructura Orgánica pormenorizada<sup>1</sup>, y su manual de funciones<sup>2</sup> ha desarrollado las siguientes **actuaciones**, que exponemos de forma resumida:

---

1 Las **Funciones del Delegado de Protección de Datos** vienen recogidas no solo en el Reglamento UE y en la Ley Orgánica, sino en el Decreto de Alcaldía de 19 de noviembre de 2020 (BOPZ num. 276 de 30 noviembre) por el que se modificaba la organización y estructura pormenorizada de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza, y se creaba el puesto de trabajo de Delegado de Protección de Datos, integrándose esta figura en el Órgano de Apoyo al Gobierno de Zaragoza. Se daba nueva redacción al párrafo 4.4 del apartado segundo, y se regulaban sus funciones en la letra i) en materia de protección de datos personales.

2 Informar y asesorar al responsable, encargado y empleados que se ocupen del tratamiento de la protección de datos, así como supervisar el cumplimiento en el ámbito municipal de lo dispuesto en el **Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que General respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos** y por el que se deroga la Directiva 95/49/CE y otras disposiciones de la Unión Europea o del Estado Español y de las políticas del responsable o encargado del tratamiento.

### **Funciones:**

- Informar y asesorar al responsable o al encargado del tratamiento y a los empleados que se ocupen del tratamiento de las obligaciones que les incumben en virtud del RGPD y de otras disposiciones de protección de datos de la Unión o de los Estados miembros.
- Supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en el RGPD, de otras disposiciones de protección de datos de la Unión o de los Estados miembros y de las políticas del responsable o del encargado del tratamiento en materia de protección de datos personales, incluida la asignación de responsabilidades, la concienciación y formación del personal que participa en las operaciones de tratamiento, y las auditorías correspondientes.
- Ofrecer el asesoramiento que se le solicite acerca de la evaluación de impacto relativa a la protección de datos y supervisar su aplicación de conformidad con el artículo 35 RGPD.
- Cooperar con la autoridad de control.
  - Actuar como punto de contacto de la autoridad de control para cuestiones relativas al tratamiento, incluida la consulta previa a que se refiere el artículo 36, y realizar consultas, en su caso, sobre cualquier otro asunto.
  - El delegado de protección de datos desempeñará sus funciones prestando la debida atención a los riesgos asociados a las operaciones de tratamiento, teniendo en cuenta la naturaleza, el alcance, el contexto y fines del tratamiento.
- Revisar o en su caso, elaborar las políticas de protección de datos (política de contraseñas, política de conservación de datos, política para el ejercicio de derechos, política de uso de dispositivos móviles, política de teletrabajo, etc).
  - Revisar las medidas de seguridad implantadas en la entidad (aplicación de la política de contraseñas, registro de usuarios autorizados para acceder a los datos, inventario de equipos, inventario de aplicaciones, encriptado de información, verificar el sistema de copias de seguridad, etc.).
  - Validar nuevos servicios o actividades de tratamiento de datos a fin de verificar la existencia de una base de legitimación para ellos.
- Revisar el análisis de riesgos detectados en las actividades de tratamiento.
- Gestionar las solicitudes de ejercicio de derechos en materia de protección de datos por parte de los ciudadanos.
- Actuar como persona de contacto con la Autoridad de control (Agencia Española de Protección de Datos).
- Colaborar o supervisar la formación y concienciación del personal que maneja datos personales.

**1.-REUNIONES DE TRABAJO** mantenidas con Servicios, Unidades, y entidades municipales para informar, asesorar, e **implementar la protección de datos en el Ayuntamiento:**

- Directivos y asesor jurídico del IMEFEZ Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial (**Zaragoza Dinámica**).
- Servicio Contra Incendios de Salvamentos y Protección Civil.
- Directivos y asesores jurídicos de **Zaragoza Vivienda**.
- Directivos de la Sociedad Municipal **Zaragoza Cultural S.A.U.**
- Casa de las Culturas. Unidad de Atención Social.
- Directivos y Responsable de Protección de Datos de **Zaragoza Deporte Municipal S.A.**
- Titular del Órgano de Apoyo al Gobierno Municipal.
- Técnicos de la Oficina de Servicios Públicos.
- Jefatura de la **Oficina de Organización y Servicios Generales**.
- Superintendente Jefe de la Policía Local.
- Coordinador del Área de Economía, Innovación y Empleo.
- Jefaturas de Departamento y Servicio de Movilidad Urbana.
- Servicio de Mercados y Promoción Comercial.
- Unidad de Inspección de Contratos.
- Técnicos OMIC.
- Presidenta de la Junta Arbitral de Consumo .
- Coordinación General de Acción Social y Familia.
- Técnicos de Departamento de Acción Social y Familia.
- Responsable técnico de la Protección de Datos en el **Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen**.
- Gerente del **Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen**.
- Jefatura de la **Oficina de Participación, Transparencia y Buen Gobierno**.
- Jefatura del **Archivo Municipal**.
- Responsable del **Centro de Control de Tráfico, dependiente de Movilidad Urbana**.

- Agencia Municipal de Medio Ambiente y Sostenibilidad.
- Casa de la Mujer y Servicio de Igualdad.
- **Oficina de Protección Animal.**
- Servicio de la Ciudad Inteligente.
- Centro de Arte y Tecnología (**ETOPÍA**).
- **Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento.**
- Ciclo Integral del Agua y responsables del Área de Infraestructuras.
- **Subdelegación del Gobierno de España en Zaragoza, Área de Derechos de los Ciudadanos.**
- Responsables del **Cementerio de Torrero.**
- **Ecociudad Zaragoza S.A.U.** Nuevo Delegado de Protección de Datos.
- **Servicio de Inspección Tributaria.**
- Departamento de **Recaudación.**
- Entidad responsable del **Convenio de colaboración** entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza para para contribuir en la orientación y asesoramiento profesional a los afectados por la denominada ocupación ilegal de inmuebles.
- Responsable de la **Seguridad Pública** del Centro Administrativo del Seminario (**Policía Local**). Identificación y señalización de cámaras de videovigilancia.
- Responsable del **Plan Integral del Casco Histórico (PICH).**
- Presidente y Secretaria de la **Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas (Edificio EL CUBO).**
- **Parques y Jardines** (Departamento de Infraestructuras Verdes).
- Servicio de Tramitación Judicial de la **Asesoría Jurídica.**
- **Zaragoza Alta Velocidad 2002 SA.**
- Servicio de Conservación de Arquitectura.
- Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia (**Ebropolis**).
- Servicio de **Instalaciones Deportivas.**
- Departamento de Acción Social.

- Oficina Económica de Servicios Públicos.
- Oficina de Estudios Económicos del **Area de Servicios Públicos.**
- Departamento de **Contratación y Patrimonio.**
- Servicio de Contratación.
- Servicio de Juventud.
- Servicio de Patrimonio.
- Servicio de Protocolo.
- **Agencia Municipal Tributaria**, y Servicio de Gestión Tributaria.
- Tesorería.
- Servicio de Centros Cívicos.
- Centro Municipal Cultural de la Harinera.
- Interventor General.
- Director Gerente y Administrador del **AUDITORIO.**
- Departamento de Ordenación Urbanística.
- Unidad del Voluntariado.
- **Servicio de Asuntos Generales** de la Secretaría General.
- Unidad de Información Geográfica.
- Departamento de Transparencia Y Participación Ciudadana.
- Servicio de Distritos.
- Departamento de Suelo y Vivienda. Administración del Suelo.
- Casa de Amparo.
- Unidad de Estadística y Gestión Padronal.
- Servicio de Modernización.
- Servicio de Disciplina Urbanística.
- Oficina de Relaciones con los ciudadanos (**ORC**).
- Dirección de Comunicación Municipal.
- Sociedad Participada por el Ayuntamiento **PRAMES S.A.**
- Zaragoza Activa y la Azucarera.
- Centro de Historia.
- Departamento Técnico-jurídico de Urbanismo.

- Oficina Municipal de Proyección Exterior.
- Centro Municipal de Atención y Prevención de Adicciones (**CMAPA**).
- Departamento de Licencias de Actividad (Usos y Actividades).
- Departamento de Licencias Urbanísticas.
- Jefe de Seguridad y de Videovigilancia de la Policía Local.
- Servicio de Educación. Unidad de Enseñanzas Artísticas.
- **Consortio de Transportes del Área Metropolitana de Zaragoza.**
- Oficina Jurídica de Hacienda.
- **Dirección General de Fondos Europeos.**
- Servicio de Prevención y Salud.
- **Oficina de Recursos Humanos.** Responsable de Protección de Datos.
- Departamento de Recaudación.
- Responsables del Parque Luis Buñuel, y de los servicios que prestaba la antigua **Sociedad municipal Desarrollo Expo.**
- **Fundación La Caridad de Zaragoza.**
- Jefatura del Servicio de Igualdad.
- Servicio de Cultura.
- Personal 010.
- Unidad de Alumbrado Público. Area Infraestructuras.

**2.-FICHAS elaboradas para su inscripción en el Registro de Actividades de Tratamiento (RAT) que gestiona la Oficina de Participación, Gobierno Abierto y Transparencia.**

**AREA DE ALCALDÍA**

- Policía Local: 17
- Secretaría General del Pleno: 11
- Servicio Tramitación Asuntos Generales: 19
- Dirección de Comunicación: 7
- Servicio de Protocolo: 5

**ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA**

- Acción Social y Familia: 2
- Educación: 1
- Instalaciones Deportivas: 7
- Servicio de Juventud: 32
- Servicio de Mujer e Igualdad: 7
- Servicios Sociales: 3
- Servicios Sociales Especializados: 4
- Servicios Sociales Comunitarios: 1
- Oficina Técnica de Planificación y Programación: 1

**ÁREA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**

- Unidad Técnica de Fomento Empresarial y Zaragoza Activa: 9
- Oficina Técnica de Empleo, Emprendimiento e Inclusión Social: 1

**ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE: 9****ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS**

- Unidad de Protección Animal: 16
- Servicio de Distritos: 14
- Voluntariado por Zaragoza: 2
- Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto: 14
- Actas comisiones sectoriales: 1
- Actas Sesiones Plenarias: 1
- Control de acceso a juntas: 1
- Envío de Información: 1
- Inscripciones a actividades: 1

**ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR**

- Junta de Reclamaciones Económico – Administrativas: 1
- Ordenanzas Fiscales: Aprobación Y Modificación: 1
- Modernización y Desarrollo Organizativo: 2
- Oficina de Relaciones con la Ciudadanía (ORC): 7
- Recursos Humanos: 3
- Relaciones Laborales: 7
- Contratación: 6
- Servicio de Prevención y Salud Laboral: 4
- Oficina de Recaudación: 5
- Intervención General Municipal: 3

**ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD**

- Servicio de Movilidad Urbana: 2
- Salud Publica: 3
- Servicio de Incendios, Salvamento y Protección Civil: 11
- Servicio de Parques, Jardines e Infraestructuras Verdes: 4
- Oficina municipal de Información al Consumidor (OMIC): 3
- Ordenanzas Municipales: 1
- Bienes Dominio Público: Autorizaciones: 2
- Entidades Dependientes: 1
- Unidad de Dominio Público: 27
- Unidad Jurídica de Movilidad: 27
- Unidad de Policía Urbana: 6

**ÁREA VICEALCALDÍA, CULTURA Y PROYECCIÓN EXTERIOR**

- Servicio Administrativo de Cultura y Turismo: 17
- Servicio Cultura: 22

- Oficina de Proyección Exterior: 2

### **ÁREA DE URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS**

- Actividades y Usos: 40
- Cementerio de Torrero: 4
- Disciplina Urbanística: 12
- Información Geográfica: 7
- Inspección Urbanística: 16
- Licencias Urbanísticas: 24
- Planeamiento: 30
- Suelo y Vivienda: 14

### **3.- INFORMES EMITIDOS POR DPD.**

- Relaciones entre el Responsable y Encargado del Tratamiento de Datos Personales: Circular del Delegado de Protección de datos. **Modelo de contrato general.**
- Identificación de los interesados en las notificaciones por medio de anuncios y publicaciones de actos administrativos.
- Información sobre el **Registro de Actividades de Tratamiento de Datos Personales (RAT)** del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Informe sobre censo y campaña de ofrecimiento de los servicios sociales municipales a los mayores en soledad y/o con personas dependientes por parte de la Administración Municipal, solicitado por el Área de Acción Social y Familia.
- Informe sobre la **Protección de Datos en el Padrón Municipal de Habitantes**, solicitado por la Consejería de Presidencia, Hacienda e Interior.
- La publicidad de las subvenciones y la protección de datos.
- Protección de datos en las video-conferencias del Patronato de Educación y Bibliotecas.
- Derecho de acceso a la información de los concejales y protección de datos solicitado por el **Área de Economía, Innovación y Empleo.**

**4.-DOCUMENTOS ELABORADOS.**

- Cartel Zona Videovigilada aplicable a recintos municipales.
- Modelo Contrato encargado de tratamiento de datos personales .
- Modelo Ficha Registro de Actividad de Tratamiento.
- Cuestionario de autoevaluación sobre el cumplimiento normativo del RGPD/LPD-GDD en el Ayuntamiento.
- Diccionario de Terminologías sobre la Protección de Datos (RGPD).

**5.-DOCUMENTOS DIDACTICOS INCORPORADOS A LA WEB EN PD.**

- [Guía de Protección de Datos Personales en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.](#)
- [Guía sobre gestión del riesgo y evaluación de impacto en tratamientos de datos personales.](#)
- [La protección de datos en las relaciones laborales.](#)
- [Guía de Administración local para alcaldes y concejales.](#)
- [Guía Protección de Datos y Administración Local.](#)
- [Nuevas obligaciones para el sector público sobre Protección de datos.](#)

**6.-ACCIONES FORMATIVAS impartidas.**

Curso impartido en el Centro de Formación (aulas del Seminario) del Ayuntamiento de Zaragoza durante un período lectivo de 15 horas (5 tardes) sobre el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales (RGPD) y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 9 de Diciembre, de Protección de Datos y la Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), en el Ayuntamiento, organizado por el Centro de Formación, y dirigido a empleados municipales. Celebrado en el mes de noviembre.

**7.-Correos electrónicos de consultas internas atendidas:** 67.

**8.-Consultas telefónicas** atendidas: 33.

### 9.- **VIDEOVIGILANCIA.**

En colaboración con la **Oficina de Organización y Servicios Generales** se ha procedido a la señalización informativa de todas las cámaras de videovigilancia instaladas en Casa Consistorial de Plaza del Pilar y del Edificio Seminario (93) en Vía Hispanidad. También en otros centros municipales como Zaragoza Activa (la Chimenea), y Etopía (Centro de Arte y Tecnología: sede de la Fundación Zaragoza Ciudad Ciudad del Conocimiento y Servicio Ciudad Inteligente).

### 10.-**Correos electrónicos corporativos.**

Incorporación de textos de leyendas de privacidad, cláusula de confidencialidad y protección de datos en los correos electrónicos corporativos de los diferentes Departamentos, Servicios y Unidades, que han participado y colaborado.

### 11.-**Impresos.**

Adaptación de impresos y formularios oficiales en soporte digital y papel a la protección de datos, incorporando textos informativos sobre la finalidad del tratamiento, su legitimidad y el ejercicio de derechos por los interesados. Ejemplo: actas Unidad de Inspección de Contratas, Servicio de Salud Pública, Oficina Jurídica de Servicios Públicos, modelo 100 de instancia de carácter general, etc.

### 12.-**Reclamaciones atendidas.**

-Ejercicio de derecho de supresión de datos fiscales por un particular. Resuelta.

-Reclamación remitida por la **Agencia Española de Protección de Datos** a instancia de particular sobre datos incorporados por la Oficina de Participación y la Unidad de Alumbrado Público. Informada, pendiente de respuesta de la AEPD.

Zaragoza 14 de enero de 2021.

**El DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS**

Fernando Tirado Aznar